



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN

ACUERDO ESAY 02/2016

**POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN 5**

ACUERDO ESAY 03/2016

**POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN 11**

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 20

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 22

Acuerdo ESAY 02/2016 por el que se expide el Código de ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

La Junta de Gobierno de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con fundamento en el artículo 614, fracción XIII, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

Considerando:

Que el Decreto 523/2004 por el que se crea la Escuela Superior de Artes de Yucatán establece, en sus artículo 1 y 3, fracción I, que la Escuela Superior de Artes de Yucatán es un organismo público descentralizado del Gobierno del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene entre sus objetivos el de formar profesionistas creadores, ejecutantes, críticos, investigadores, docentes especializados, promotores y administradores culturales; proporcionando educación superior en artes escénicas, artes visuales, literatura, música y todas aquellas disciplina relacionadas con la actividad artística.

Que el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en su artículo 614, fracción XIII, establece que, en los términos del Código de la Administración Pública de Yucatán, corresponde a los órganos de gobierno de las entidades paraestatales aprobar un código de ética o conducta, con el propósito de reforzar la integridad y valores institucionales.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo Yucatán Seguro, el tema Certeza Jurídica y Patrimonial, cuyo objetivo número 1, es "Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la de "Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal".

Que en este sentido, resulta necesario expedir un instrumento que regule los principios fundamentales de actuación de los trabajadores y contribuya a incrementar la calidad, el valor y la responsabilidad social de los servicios que preste la Escuela Superior de Artes de Yucatán, por lo que esta junta de gobierno ha tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo ESAY 02/2016 por el que se expide el Código de ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

Artículo único

Se expide el Código de ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

Artículo transitorio

Único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Este acuerdo fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, en su tercera sesión ordinaria llevada a cabo en Mérida, Yucatán el 5 de diciembre de 2016.

(RÚBRICA)

Mtro. Enrique José Martín Briceño
Director general de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

Código de ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

El Código de ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán es el conjunto de principios que definen la orientación que caracteriza a la ESAY ante los alumnos, el personal académico y administrativo, los directivos, los padres de familia y la sociedad en general. Sintetiza la identidad a la cual se integra su proyecto educativo, expresa la finalidad hacia la que se dirige el desarrollo de sus funciones sustantivas: formación, investigación y vinculación y extensión, en torno a las que convergen todas las acciones y los servicios de la institución.

Siendo una perspectiva, el código apoya la misión y la visión de la ESAY, perfilando la imagen de lo que pretende alcanzar. Lejos de tener un carácter coercitivo, garantiza la transparencia, la rendición de cuentas, el uso eficiente de los recursos, así como la libertad en el desempeño académico y en la práctica educativa.

El código de ética es un instrumento rector que da coherencia y sentido de unidad al conjunto de actividades y servicios de la institución.

Representa una guía general para la totalidad de la institución, con la que las distintas licenciaturas, posgrados y todas las actividades de formación, vinculación y extensión, así como de investigación que ofrece la escuela desarrollarán, no de forma dispersa sino mediante concierto, las acciones y el avance conjunto enriqueciendo con sus características y aportes específicos el abanico íntegro de su perfil y oferta educativa.

Perfil educativo

Visión: Consolidar un espacio formativo con presencia internacional vinculado con los procesos nacionales y locales de profesionalización y difusión de las artes.

Misión: Formar, en un marco universitario contemporáneo, creadores, docentes e investigadores en el campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, creatividad, espíritu crítico y sentido ético. Contribuir, a través del desarrollo del arte y la cultura, a la atención de necesidades sociales y educativas y a la formación de públicos.

Principios y valores: Una escuela que forma profesionales en el campo artístico tiene como perspectiva filosófica y educativa el humanismo, que se sustenta en la razón crítica, en los valores consistentes y objetivos del mundo racional, y en el espíritu creativo del hombre. Situamos los valores desde una posición axiológica de teoría y práctica.

PRINCIPIOS

Principios filosóficos

El carácter pluridimensional e integral del ser humano.

Concebimos a la persona como un ser pluridimensional e integral en constante transformación y crecimiento, en quien convergen, como un todo, inteligencia, sensibilidad, creatividad, intuición y voluntad. Es decir, un ser con capacidad de reflexionar sobre sí mismo y proyectarse hacia los demás, y de mantener una transformación constante de su mundo y de su persona.

Dicha visión del hombre corresponde al humanismo contemporáneo, de acuerdo con el cual ha incorporado las dimensiones siguientes:

- Como un ser ético en busca del bienestar y la felicidad, lo que hace de él una persona que asume y propone un código de conducta que encuentra en el respeto al bienestar y los derechos de la sociedad y de los demás el parámetro y los límites de su libertad individual.
- Como un ser natural viviente, miembro del género humano y habitante del planeta que constituye su hábitat y que requiere preservar y aprovechar.
- Como un ser racional y espiritual, con conciencia y capacidad de transformación intencional, quien para sobrevivir requiere comprender el mundo y actuar en él a fin de transformarlo y satisfacer sus necesidades materiales y culturales, y que mediante este proceso de reflexión y acción se transforma a sí mismo.
- Como un ser histórico, sujeto a un conjunto de circunstancias y posibilidades delimitadas por su tiempo y entorno social, y a la vez capaz de reflexionar sobre el pasado para actuar en el presente y proyectarse al futuro.
- Como un ser en relación, necesitado de complementariedad para entenderse a sí mismo.
- Como un ser social, miembro y partícipe de una sociedad que constituye la fuente y el ámbito de su realización personal y la finalidad de su actuación y aporte individual.
- Como un ser con identidad, quien se reconoce como miembro de una sociedad asumiendo sus valores y normas propios, y que aprecia a las otras culturas con sus manifestaciones étnicas y culturales.
- Como un ser en libertad y para la libertad, con una incesante aspiración de búsqueda de caminos y opciones propias y con una capacidad innata de elegir y decidir, enfrentando con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones; lo cual al ser una forma de construir su vida se convierte en elemento constitutivo de su propia humanidad.

La cultura, esencia del ser humano

Entendemos la cultura como la más amplia gama de expresiones y formas del hacer y del pensar y sentir del hombre, la cual constituye la estrategia específicamente humana que le ha permitido generar respuestas de sobrevivencia frente a las exigencias múltiples y cambiantes del medio natural y social.

Como estrategia de sobrevivencia, ha demostrado su valor absoluto en tanto que medio de preservación y elevación de la vida humana; no obstante, contiene a la vez un valor y sentido relativos, por cuanto estas heterogéneas y diversas respuestas son eficaces en entornos y situaciones determinadas.

En tal virtud, la cultura debe plantearse como un factor primordial para la conservación de la humanidad y para el desarrollo humano, a la vez que debe permitir observar un respeto irrestricto hacia la diversidad cultural porque todas las culturas y expresiones culturales encierran un valor propio y son respuestas eficaces del hombre en situaciones y tiempos específicos de la experiencia humana.

Los procesos culturales y las identidades a que dan lugar, producto de las trayectorias históricas de las formaciones étnicas y nacionales, representan experiencias sociales dignas de igual respeto, en cuanto a su valor en el concierto de las culturas de la humanidad y en cuanto a su derecho a pervivir en el futuro.

La verdad, meta del saber

El impulso innato de conocer, de llegar a la razón de las cosas. Conocer el mundo y conocerse a sí mismo es una búsqueda permanente de la verdad. En este conocimiento el individuo no está solo; tal búsqueda es necesariamente una búsqueda de todos. Esta verdad es la verdad objetiva, es decir, la verdad compartida. Una verdad centrada en comprender y desentrañar los misterios que envuelven la vida para lograr trascender los límites del determinismo que restringen nuestro crecimiento personal y social.

Para la pedagogía humanista, la verdad es también una motivación y un impulso para desarrollar el pensamiento. En esta indagación se ponen en movimiento las fuerzas intelectuales, emotivas y creativas del hombre, y por consiguiente la posibilidad de su transformación.

La nueva mirada de la ciencia

Vivimos un cambio profundo y complejo en la manera de entender e interpretar el mundo. Durante mucho tiempo la ciencia sostuvo que el universo operaba de un modo mecánico y desarticulado. Esta idea derivó en un paradigma científico (newtoniano-cartesiano) que respondía a una visión mecanicista y tendencialmente fragmentaria del conocimiento, y se extendió al conjunto de la sociedad, influyendo en la economía, la política, la educación y la cultura.

Así, la educación fue un quehacer basado en ese paradigma y su objetivo fue el formar ciudadanos con una fuerte racionalidad instrumental: la visión de la naturaleza fue la de un ente independiente del hombre, que éste tenía que dominar para su beneficio, y los valores preponderantes fueron el control, el consumo, la competencia, la velocidad, el éxito material.

Aunque gracias a ese paradigma el mundo ha avanzado considerablemente, sobre todo en el campo del desarrollo material y de la tecnología, también es cierto que en nuestros días ya no basta como marco para abordar los nuevos requerimientos, intereses y desafíos de la humanidad.

Actualmente, la conceptualización del arte como una forma de conocimiento legítimo y ciencias como la física cuántica, la biología, la ecología y la sociología, al avanzar en sus investigaciones, descubren que el universo es una red de interrelaciones, donde nada ocurre sin que las partes tengan participación y consecuencias.

El reto para la educación contemporánea es cambiar a una nueva visión del mundo como una totalidad interdependiente en la que todos estamos conectados en una red viva, de tal manera que los contenidos y métodos se desprendan de esta forma de comprender la realidad. Esta nueva perspectiva es transdisciplinaria y holística, donde el mundo no debe abordarse con un conocimiento fragmentado en disciplinas, y donde ciencia y arte, así como razón y espiritualidad, no son campos excluyentes y contradictorios, sino complementarios en el proceso de conocimiento y aprendizaje.

Principios educativos

La educación humanista

Sustentada en el carácter pluridimensional del hombre, la pedagogía humanista se preocupa tanto por las dimensiones racionales o intelectuales, como por la totalidad del ser humano y participa en su desarrollo integral. Es consciente de la importancia de las emociones, de la intuición, de la creatividad, así como de las características personales y los contextos sociales para facilitar el aprendizaje. Considera la enseñanza y el aprendizaje como momentos interrelacionados en un proceso continuo en que el maestro se convierte en un acompañante y guía del aprendizaje del alumno, quien poco a poco va asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje.

De esta manera, las funciones sustantivas de la escuela como institución de educación superior revisten un sentido de integración imprescindible. Si bien la formación de profesionales en el arte se sitúa en el lugar central, la investigación asume el carácter de motor de la construcción del conocimiento, no sólo como descubrimiento de nuevos saberes sino como mecanismo esencial del aprendizaje que también permite preservar la memoria y registrarla; y la vinculación y la extensión cobran el significado de mediación, vehículo y ámbito de una práctica profesional que conlleva el doble valor de aplicación de saberes y competencias en la realidad y la respuesta de compromiso con la sociedad.

La educación humanista en nuestra escuela adquiere un rasgo distintivo: rebasa el aula como espacio de enseñanza-aprendizaje, extendiéndose al conjunto de la institución y al vínculo ex profeso entre la escuela y la sociedad, especialmente en su ámbito creativo productivo y de ejercicio profesional.

La construcción del conocimiento

El aprendizaje significativo implica la necesidad de establecer una relación entre las experiencias intelectuales y emocionales de los estudiantes y los contenidos temáticos que deben aprender. De ahí que la participación del estudiante sea fundamental para adecuar dichos contenidos a las motivaciones personales y sociales y a las situaciones concretas que vive, y de este modo ir construyendo, a partir de sus esquemas referenciales, los conocimientos pertinentes.

Por otro lado, los avances científicos demuestran que para aprender es necesario pensar, o sea poner en movimiento las redes neuronales y esto sólo es posible participando activamente en la búsqueda y consolidación de los conocimientos. La pedagogía debe pues, propiciar estrategias que desarrollen estas capacidades intelectuales y emocionales que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento.

La disciplina en libertad

Sin menoscabo de las tendencias actuales en el campo de las innovaciones tecnológicas y de sus valiosos aportes a la educación, la pedagogía humanista sostiene la necesidad de desarrollar las inteligencias múltiples y el pensamiento crítico. Fiel a su concepto de hombre integral, debe establecer estrategias pedagógicas que combinen las tecnologías y los métodos didácticos que fomenten y enriquezcan la disciplina del trabajo intelectual, esencia de la función académica.

El esfuerzo constante por aprender y el rigor teórico y metodológico por construir y profundizar el conocimiento deben ser inculcados no sólo como requisito de su pertinencia, sino como un valor inherente al ejercicio profesional y a la vida

personal, de tal manera que el estudiante vaya internalizándolos y descubriendo la alegría de participar en la experiencia de descubrir y elevar su propio conocimiento.

Con ello, la disciplina será condición de la creatividad, actitud libremente asumida de búsqueda de solidez en la experiencia académica y profesional.

La enseñanza-aprendizaje, experiencia interpersonal

El proceso de enseñanza-aprendizaje, en la perspectiva humanista, permite la construcción permanente del conocimiento mediante la interacción personal maestro-alumno. Al propiciar la participación libre de los alumnos, esta interacción modifica los esquemas tradicionales donde el maestro es el único responsable de lo que sucede en el salón de clase. En nuestra manera de abordar el hecho educativo, tanto maestros como alumnos están involucrados en la búsqueda de las respuestas a problemas significativos y procesos creativos para ambos.

La intención es formar sociedades de aprendizaje con responsabilidades individuales y colectivas, con una relación interdependiente y al mismo tiempo con iniciativa y autonomía. Esta relación intelectual y afectiva entre maestros y alumnos es un factor determinante para el logro de los aprendizajes propuestos.

La educación para la vida

El mundo contemporáneo con su devenir, producto de las transformaciones que las sociedades están experimentando por los avances de la ciencia y la tecnología, requiere más que nunca de un pensamiento complejo, de una educación flexible, abierta y que responda y dé fundamento a las aspiraciones humanas de construir un mundo que tenga por principio el respeto a la vida., el cuidado de la naturaleza y el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales que restablezcan la dignidad humana.

El diálogo como método

El desarrollo educativo desde una pedagogía participativa que está centrada en el aprendizaje, así como el desarrollo de cualquier comunidad institucional, tanto pública como privada, que pretenda ser congruente con su misión, visión y propósitos y alcanzar los indicadores de desempeño propuestos necesariamente estará implicada en una relación dialógica, tanto entre la propia comunidad como con el mundo circundante. El diálogo se convierte, entonces, en un aspecto fundamental para la concreción de cualquier proceso, así como de la enseñanza-aprendizaje, con miras a formar al hombre en su totalidad.

El diálogo como método de conocimiento y estrategia de comunicación propicia el desarrollo y permite la toma de conciencia sobre los objetivos comunes y sobre la manera en la que la aportación y práctica de cada uno interviene en el proceso y en el resultado final.

Valores

- El amor a la vida.
- La transparencia y la rendición de cuentas.
- La ética.
- La convivencia en paz.
- La libertad.
- La solidaridad.
- La cooperación.